

## Acta de la Junta General Ordinaria de la Compañía de Transportación y Logística Traldis CIA LTDA.

En la ciudad de Quito, pueblo las 09:00, del día domingo 08 de Abril del 2018, en las oficinas de la Compañía ubicadas en el inmueble situado en la Calle Liborio Madera N° 87-64 y Calle A, se reúnen los siguientes accionistas de la Compañía de Transportación y Logística Traldis CIA LTDA, los Señores Sr. Blanca Rocío Males Lumiquinga, en representación de los Herederos del Sr. Guerrero Tillaguano Sergio Florenb (+), Cospio Valle Juan Carlos; Zabala Prieto Segundo Angel; Ypez Gomez Segundo Leonidas; Garcia Gonzalez Luis Rodrigo; y por sus propios derechos todos los participaciones son iguales y tienen un valor nominal de un dolar de los Estados Unidos de America, cada una de ellas.

Conforme al Estatuto Social el Presidente de la Compañía, Señor Cospio Valle Juan Carlos, preside la Junta, y actúa como Secretario el Sr. Zabala Prieto Segundo Angel.

El Presidente dispone que el Secretario verifique la existencia del Quórum legal y estatutario necesario para instalar válidamente la Junta de accionistas. Por Secretaría se informa que se encuentran presentes, en forma personal, 5 accionistas de la Compañía, estos son, accionistas que representan el noventa y ocho por ciento del capital social; indicando además que sus respectivas calidades ha sido verificadas en el libro de participaciones y acciones de la Compañía.

Siendo así, el Presidente propone que se constituyan en Junta General Ordinaria y Universal, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar los siguientes asuntos:

- 1.- Conocimiento y pronunciamiento sobre el informe del Gerente General, relativo al ejercicio económico del año 2017.
- 2.- Conocimiento y resolución sobre el Balance General y sus anexos; y sobre el Estado de Pérdidas y Ganancias, cortados al 31 de Diciembre del 2017.

Los accionistas asistentes resuelven por unanimidad constituirse en la Junta General Ordinaria y Universal, y con la misma unanimidad deciden conocer y resolver acerca de todos

y cada uno de los asuntos propuestos por el Presidente.

A continuación, el Presidente dispone que se pase a tratar acerca de los diferentes asuntos materia del Orden del Día:

1.- Conocimiento y pronunciamiento sobre el informe del Gerente General, relativo al Ejercicio Económico del Año 2017.

El Presidente dispone que, por Secretaría se dé lectura al informe presentado por el Gerente General, respecto al ejercicio económico correspondiente al año 2017. El Secretario da lectura al citado informe.

Luego de ello, toma la palabra el Gerente General, quien expone el contenido de su informe y realiza una exposición y fundamentación acerca de su gestión en el ejercicio económico inmediato anterior.

Manifiesta el Sr. Gerente General que en el transcurso del año 2017, no se efectuó prestación de servicios por motivo de que la Compañía se encuentra en proceso de retomar las actividades económicas, se ha realizado los trámites pertinentes para su correcto funcionamiento.

El Sr. Tepez Gomez Segundo Leonidas, felicita al Sr. Gerente por su empeño realizado durante este primer año y por su apoyo para que la Compañía, se establezca y nuevamente poder trabajar como en años anteriores; y propone que dicho informe presentado por el Señor Gerente General se apruebe en todas sus partes y sin objeción alguna.

El propio y eleva a moción su propuesta. La moción es aprobada por todos los accionistas; y por lo tanto el Presidente la somete a resolución de la Junta General.

La Junta General Ordinaria y Universal de accionistas, resuelve aprobar sin objeción alguna y en todas sus partes, el informe presentado por el Gerente General de la Compañía, respecto al ejercicio económico del año 2017, conforme a la ley, el Sr. Zubala Prieta Segundo Angel, no intervino en la aprobación antes referida.

2.- Conocimiento y Resolución sobre el Balance General y sus anexos; y, sobre el Estado de Pérdidas y Ganancias cortados al 31 de Diciembre del 2017.

El Presidente dispone que por Secretaría se da lectura al Estado de Situación Financiera (Balance General) y sus anexos y al Estado de Resultados correspondientes al periodo Enero-Diciembre

del año 2017.

Luego de esto, hace uso de la palabra el Sr. Zabala Prieto Segundo Angel, quien procede a dar una explicación detallada y minuciosa respecto de los documentos referidos, hace énfasis que en el año 2017 la empresa no presenta utilidad, tampoco pérdida.

Hace uso de la palabra el Señor García González Luis Rodrigo, quien propone que se aprueben en todas sus partes y sin modificaciones de ningún tipo, tanto el Balance General y sus anexos, como el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, todos correspondientes al Ejercicio Económico del año 2017.

El proponente eleva a moción su propuesta, la moción es aceptada por todos los accionistas, por lo tanto, el presidente la somete a resolución de la Junta General de accionistas.

La Junta General Ordinaria y universal de accionistas, decide aprobar sin objeciones de ninguna naturaleza y en todas sus partes, tanto el Estado de Situación Financiera (Balance General) y sus anexos como el Estado de resultados de la Compañía, todos ellos correspondientes al Ejercicio Económico del año 2017, conforme a la ley, no intervino en la aprobación referida, la administradora de la compañía el Señor Zabala Prieto Segundo Angel.

Sin tener más asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración del Acta correspondiente.

Luego de veinte minutos aproximadamente, se reinstala la Junta con el mismo quórum de instalación y se procede con la lectura al acta respectiva.

El acta es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

Los accionistas suscriben el Acta tal como manda la Ley.

Siendo las 14:00, se levanta la Sesión.

  
Sr. Angel Zabala Prieto  
Accionista (Gerente)

  
Sr. Juan Carlos Carpio Valle  
Accionista (Presidente)